

COORDINACIÓN GENERAL DE PLANEACIÓN E INVERSIÓN Dirección Técnica de Evaluación del Desempeño "Agenda SED Tlaxcala"



Programa Anual de Evaluación 2020

Información de la Evaluación

Dependencia(s) Ejecutora(s):

- 1.- Universidad Autónoma de Tlaxcala
- 2.- Colegio de Estudios Científicos y Tecnológicos del Estado de Tlaxcala
- 3.- Colegio de Bachilleres del Estado de Tlaxcala
- 4.- Instituto Tlaxcalteca de la Infraestructura Física Educativa
- 5.- Sistema Estatal para el Desarrollo Integral de la Familia
- 6.- Unidad de Servicios Educativos de Tlaxcala

Nombre de la Evaluación:

Evaluación de Consistencia y Resultados del Fondo de Aportaciones Múltiples (FAM)

Tipo de la Evaluación

Evaluación de Consistencia y Resultados

Año Evaluado	Costo
2019	\$986,000.00

Evaluador Externo:

NYX Creando Soluciones

Objetivo General de la Evaluación:

Valorar la consistencia y orientación a resultados del Programa con la finalidad de proveer información que retroalimente su diseño, gestión y resultados; lo anterior, en el ejercicio fiscal 2019.

Objetivos Específicos de la Evaluación:

- 1.- Analizar la lógica y congruencia en el diseño del fondo, su vinculación con la planeación sectorial y nacional, la consistencia entre el diseño y la normatividad aplicable, así como las posibles complementariedades y/o coincidencias con otros programas federales.
- 2.- Identificar si el Programa cuenta con instrumentos de planeación y orientación hacia resultados.
- 3.- Examinar si el fondo ha definido una estrategia de cobertura de mediano y de largo plazo y los avances presentados en el ejercicio fiscal evaluado.





"Agenda SED Tlaxcala"

- 4.- Analizar los principales procesos establecidos en las Reglas de Operación del Programa (ROP) o en la normatividad aplicable; así como los sistemas de información con los que cuenta el fondo y sus mecanismos de rendición de cuentas.
- 5.- Identificar si el programa cuenta con instrumentos que le permitan recabar información para medir el grado de satisfacción de los beneficiarios del Programa y sus resultados.
- 6.- Examinar los resultados del Programa respecto a la atención del problema para el que fue creado.

Archivo Resumen Ejecutivo:	Resumen ejecutivo FAM VF.2020.pdf
Archivo Evaluación:	Ev CyR FAM VF.2020.pdf
Archivo CONAC:	Ficha CONAC FAM VF.2020.pdf

Recomendaciones - Solventaciones de la Evaluación

1.- ITIFE: Se recomienda incluir en las fichas de indicadores la línea base.

Se incluye linea base, en los indicadores a nivel componente y actividad.

Tipo ASM: No disponible

Justificación: N/A

FICHA TECNICA LINEA BASE.pdf

2.- COBAT: Se recomienda incluir en las fichas de indicadores la definición, línea base, metas y comportamiento del indicador.

Se adjuntan fichas de indicador correspondientes al proyecto del FAM 2020 autorizado y las fichas de indicador del anteproyecto del FAM 2021 considerando los elementos recomendados: línea base, meta y comportamiento del indicador.

Tipo ASM: No disponible

Justificación: N/A

Ficha Indicadores 2020-2021.pdf

3.- CECyTE: Se recomienda corregir la numeración de los objetivos del Programa Sectorial mencionado en los documentos rectores para que corresponda con los numerales correctos.

Los objetivos del Programa Sectorial en el Plan de Desarrollo Institucional están correctos ya que se alineó al Plan Estatal de Desarrollo; para el FAM 2020 y POA 2021 se realizaron las modificaciones pertinentes, el próximo año se actualizará el Plan de Desarrollo Institucional con el fin de adecuar la numeración. Cabe hacer mención que aunque haya cambiado, se sigue aportando al sector educativo sin salir de la alineación al Plan Estatal de Desarrollo. Se anexa ejemplo de alineación realizada para FAM 2021, en la ficha Programa Operativo Anual podrá encontrar los ajustes realizados y seguimiento que se le ha dado.





"Agenda SED Tlaxcala"

Tipo ASM: No disponible

Justificación: N/A MML FAM 2021.pdf

4.- CECyTE: Se recomienda revisar el planteamiento del problema con el fin de incorporar la población objetivo, integrando la perspectiva de género, así como el plazo para su revisión y actualización.

Se realizará un proyecto y estudio de factibilidad para el plantel al que se le asignó el recurso del FAM 2021. En la Matriz de Marco Lógico que se entregó en la documentación inicial del proceso de Evaluación que se llevó a cabo, se determina la cantidad de estudiantes beneficiados, siendo este indicador la Población Objetivo; en las fichas de indicador de la ?actividad? está integrada la perspectiva de género, así como también en la ?Ficha Descriptiva del Proyecto?. En el Proyecto y Estudio de factibilidad mencionados se establece la matrícula que será beneficiada.

Tipo ASM: No disponible

Justificación: N/A MML FAM 2021.pdf

5.- DIF: Se recomienda incorporar a los documentos normativos del componente de asistencia social, la justificación teórico-empírica que se encuentra en la Evaluación Integral del FAM en Tlaxcala del ejercicio fiscal 2015, con su debida actualización a la información disponible más reciente.

Se realizó el documento de Diagnóstico del programa Asistencia Alimentaria y Nutricional para las Familias Tlaxcaltecas, en el cual se actualizo en el documento teórico-empírico apartado antecedentes (página. 2,3,4,5) y apartado justificación en la (páginas 5,6 y 7), cabe hacer mención que las experiencias de atención en el ámbito internacional (pág. 12,13,14), en lo nacional (pág. 14) y ámbito local (pág. 14 y 15), de este diagnóstico.

Tipo ASM: No disponible

Justificación: N/A

Diagnostico FAM.pdf

6.- DIF: Se recomienda generar un plan estratégico que sea resultado de ejercicios de planeación institucionalizados y contenga las metas a mediano y largo plazo, así como la visión, misión y objetivos dentro de eso plazos.

Se elaboró la propuesta Plan Estratégico del Departamento de Asistencia Alimentaria y Nutrición, en el cual se incluye el plan anual de trabajo del ejercicio 2021, tomando en cuenta las metas a corto y mediano plazo que son:

- -Corto plazo las metas anuales del 2021.
- -Mediano plazo las metas de seguimiento de los programas alimentarios.
- -Largo plazo son los desayunos escolares modalidad frio y caliente que trascienden después de una administración.

Lo podemos ver reflejado en la página 9 del Plan Estratégico.

Tipo ASM: No disponible





"Agenda SED Tlaxcala"

Justificación: N/A

PLANEACION.EST.pdf

7.- ITIFE: Las encuestas se aplican únicamente a los directores de los planteles, por lo que no son representativas. Se recomienda aplicarla a planta docente, padres de familia y/o alumnos.

Se establece un formato de evaluación de obra entregada, para docentes y padres de familia, realizado con conceptos un tanto simples para personas que no tienen conocimientos en ingeniería, este formato fue elaborado por el área de construcción, revisado por el departamento administrativo y autorizado por la dirección general .

Tipo ASM: No disponible

Justificación: N/A

ENCUESTA.pdf

8.- COBAT: Se recomienda revisar la redacción de las preguntas de la encuesta realizada con el objetivo de evitar que se induzcan las respuestas.

Se adjunta acta del comité de control interno que valida el formato de las encuestas que serán aplicadas a directivos y estudiantes beneficiados con el FAM 2019.

Tipo ASM: No disponible

Justificación: N/A

ESCUESTAS 2020.pdf

9.- CECyTE: Se sugiere generar un padrón de beneficiarios con información específica de las escuelas apoyadas que incluya un desglose de la matrícula de los alumnos y su información sociodemográfica, así como desarrollar un instrumento metodológico que apoye a la elaboración de un Padrón de Beneficiarios que cumpla con periodicidad, actualizaciones, sistematizaciones, tipos de apoyos y beneficios

Se elaboró un proyecto de equipamiento así como un estudio de factibilidad en el cual se detalla a fondo el padrón de beneficiarios y sus características. Dichos documentos se publicarán junto con el ante proyecto del FAM 2020

Tipo ASM: No disponible

Justificación: N/A

Proyecto.pdf

10.- COBAT: Se recomienda desarrollar una descripción detallada del procedimiento para selección de obras prioritarias y con criterios de elegibilidad, su estandarización para todos los planteles, la sistematización y difusión pública.

Se realiza descripción detallada del procedimiento para la selección de obras prioritarias y se adjunta acta de comité de control interno en el que se aprueba flujograma del FAM

Tipo ASM: No disponible

Justificación: N/A

DESCRIPCIÓN DEL PROCEDIMIENTO.PDF





"Agenda SED Tlaxcala"

11.- DIF: Se recomienda integrar el plazo para la revisión y actualización del problema en todos los componentes.

Se realizo la revisión del documento de Diagnostico del programa Asistencia Alimentaria y Nutricional para las Familias Tlaxcaltecas, en el cual se plasma la frecuencia de actualización de la población en la página 23.

Tipo ASM: No disponible

Justificación: N/A

Diagnostico FAM.pdf

12.- ITIFE: Se recomienda integrar el plazo para la revisión y actualización del problema en todos los componentes.

Se integra el plazo para la revisión y actualización del problema en todos los componentes de la MIR 2021.

Tipo ASM: No disponible

Justificación: N/A

MIR 2021.pdf

13.- COBAT: Se recomienda integrar el plazo para la revisión y actualización del problema en todos los componentes.

En la integración del Anteproyecto FAM 2020 de acuerdo a la metodología establecida se contemplan plazos y actualizaciones. se adjunta proyecto.

Tipo ASM: No disponible

Justificación: N/A

Proyecto 2020-2021.pdf

14.- CECyTE: Se recomienda integrar el plazo para la revisión y actualización del problema en todos los componentes.

Se determinará para el final del periodo fiscal 2020 si se re quiere actualizar el problema de cada uno de los componentes. En CECyTE debido a la cantidad de planteles (57), es imposible dar cumplimiento a todas las carencias mediante el Fondo de Aportaciones Múltiples. Es por ello que la problemática principal, al menos en los proyectos presentados de FAM por parte de este subsistema, ha sido constante, buscando mejorar esas deficiencias en los planteles anualmente se planea, se realiza y se evalúa, de acuerdo a la calendarización que se hace en el Proyecto del FAM. Se anexa proyecto para visualización de calendario de actividades para la revisión y actualización del Problema en el Componente establecido en la Matriz de Indicadores

Tipo ASM: No disponible

Justificación: N/A

MML FAM 2021.pdf

15.- UATx: Se recomienda integrar el plazo para la revisión y actualización del problema en todos los componentes.





"Agenda SED Tlaxcala"

Con base en la revisión conjunta entre la DTED, NYX Creando Soluciones se integran los apartados en comento, para su análisis, revisión, y en su caso; la actualización del problema

Tipo ASM: No disponible

Justificación: N/A POAFAM.pdf

16.- DIF: Se recomienda actualizar la alineación al Plan Nacional de Desarrollo 2019-2024 e incorporar la alineación a la Agenda 2030 y los Objetivos de Desarrollo Sostenible.

Se realizo la elaboración del documento de Diagnostico del programa Asistencia Alimentaria y Nutricional para las Familias Tlaxcaltecas, en el cual se actualiza la alineación a la agenda 2030 y al Plan Nacional de Desarrollo 2019-2024, plasmado en el apartado de la justificación de la página 5 y 6, como también en el el apartado de Determinación y Justificación de los Objetivos de la intervención página 18; Así mismo la alineación mencionada esta reflejada en el anteproyecto de Presupuesto de Egresos 2021. anexo POA al final del diagnostico.

Tipo ASM: No disponible

Justificación: N/A

diagnostico y poa.pdf

17.- ITIFE: Se recomienda actualizar la alineación al Plan Nacional de Desarrollo 2019-2024 e incorporar la alineación a la Agenda 2030 y los Objetivos de Desarrollo Sostenible.

Para el ejercicio 2021, el POA, se alinea al plan nacional de desarrollo 2019-2024, así como a la Agenda 2030 y a los Objetivos de Desarrollo Sostenible.

Tipo ASM: No disponible

Justificación: N/A

POA(2).pdf

18.- COBAT: Se recomienda actualizar la alineación al Plan Nacional de Desarrollo 2019-2024 e incorporar la alineación a la Agenda 2030 y los Objetivos de Desarrollo Sostenible.

El proyecto 2020 y anteproyecto 2021 han sido alineados al Plan Nacional de Desarrollo 2019-2021, Agenda 2030 y Objetivos de Desarrollo Sostenible. Se adjunta formato SIIF del Programa Operativo Anual.

Tipo ASM: No disponible

Justificación: N/A

Aljneación de Objetivos 2020 - 2021.pdf

19.- CECyTE: Se recomienda actualizar la alineación al Plan Nacional de Desarrollo 2019-2024 e incorporar la alineación a la Agenda 2030 y los Objetivos de Desarrollo Sostenible.

Se actualizó la alineación al Plan Nacional de Desarrollo 2019 ? 2024, incluida la alineación a la agenda 2030 y los Objetivos de Desarrollo Sostenibles en el Proyecto del FAM 2021

Tipo ASM: No disponible

Justificación: N/A





"Agenda SED Tlaxcala"

MML FAM 2021.pdf

20.- UATx: Se recomienda actualizar la alineación al Plan Nacional de Desarrollo 2019-2024 e incorporar la alineación a la Agenda 2030 y los Objetivos de Desarrollo Sostenible.

CON BASE EN EL DESARROLLO DE LA AGENDA DE GOBIERNO FEDERAL Y AGENDA 2030 PARA EL DESARROLLO SOSTENIBLE UNESCO; ASÍ COMO LOS PROYECTOS DEFINIDOS DENTRO DE LOS PROGRAMAS INSTITUCIONALES; SE TIENEN DENTRO DEL PLAN DE DESARROLLO INSTITUCIONAL 2018-2022; LOS ESQUEMAS DE ALINEACIÓN Y SEGUMIENTO DE LOS MISMOS.

Se integran las alineación 2016-2020 y 2018-2022; donde se encuentra establecido la alineación con la Agenda 2030 PDI UATx en www.uatx.mx

Tipo ASM: No disponible

Justificación: N/A
ALINEACIÓN.pdf

21.- DIF: Se recomienda incluir los resultados de la encuesta de satisfacción de beneficiarios a los planes de mejora continua anuales; así como continuar aplicando el instrumento cada año.

En atención al memorándum DPEA/DPE/041/2020, por parte de la Dirección de Planeación, Evaluación y Administración del SEDIF, se solicitó elaboren y apliquen encuestas de satisfacción los beneficiaros de los programas alimentario, mismos que se incluyen en la propuesta Plan Estratégico del Departamento de Asistencia Alimentaria y Nutrición, la aplicación de encuestas de satisfacción a los beneficiarios ya se están llevando a cabo y el resultado será emitido en la pagina institucional del DIF en el mes de diciembre del presente año, podemos encontrar los ejemplo en la página 11, y un ejemplo lleno por un beneficiario hasta el final del documento adjunto a estas ASM.

Tipo ASM: No disponible

Justificación: N/A

MEMO, PLAN Y ENCUESTA LLENA.pdf

22.- ITIFE: Se recomienda incluir los resultados de la encuesta de satisfacción de beneficiarios a los planes de mejora continua anuales; así como continuar aplicando el instrumento cada año.

Se aplica la encuesta de satisfacción del FAM Básico, a partir del ejercicio 2020 a padres de familia y docentes.

Tipo ASM: No disponible

Justificación: N/A 20200922141922.pdf

23.- COBAT: Se recomienda incluir los resultados de la encuesta de satisfacción de beneficiarios a los planes de mejora continua anuales; así como continuar aplicando el instrumento cada año.

La encuesta no fue aplicada debido a que la conclusión de las obras realizadas fue en el mes de Marzo de 2020 y se declaro la alerta por la Contingencia COVID19 suspendiendo las actividades en los planteles, motivo por el que será aplicada de manera electrónica una vez que se normalicen las





"Agenda SED Tlaxcala"

actividades a distancia, toda vez que el inicio del ciclo escolar fue el día 21 de septiembre 2020. (Se anexa encuesta que será aplicada) y los resultados se obtendrán en el mes de diciembre.

Tipo ASM: No disponible

Justificación: N/A

ESCUESTAS 2020.pdf

24.- CECyTE: Se recomienda incluir los resultados de la encuesta de satisfacción de beneficiarios a los planes de mejora continua anuales; así como continuar aplicando el instrumento cada año.

Se aplicará una encuesta de satisfacción a estudiantes beneficiados y se darán los resultados para el mes de diciembre

Tipo ASM: No disponible

Justificación: N/A

Encuesta.pdf

25.- UATx: Se recomienda incluir los resultados de la encuesta de satisfacción de beneficiarios a los planes de mejora continua anuales; así como continuar aplicando el instrumento cada año.

DE CONFORMIDAD CON LOS ESQUEMAS DE RECOPILACIÓN DE INFORMACIÓN Y DE ACUERDO CON LA ESTRUCTURACIÓN DE LOS ANÁLISIS DE LA MISMA; LOS REGISTROS RECABADOS DEBEN CUBRIR LA CERTIDUMBRE Y CONSISTENCIA DE LOS RESULTADOS EN LA COMPARABILIDAD ENTRE PERIODOS ESCOLARES DE CIERRE; ESTO ES, CONFORME A LA AUDITORIA DE LA MATRÍCULA DE OTOÑO 2018, QUE SE EMPLEARÁ COMO BASE PARA LA COMPARABILIDAD DEL BENEFICIO DE LAS OBRAS ANTES DE SU IMPLEMENTACIÓN; LA AUDITORIA DE LA MATRÍCULA DE OTOÑO DE 2019, COMO ELEMENTO DE SEGUIMIENTO Y DESARROLLO DE LAS OBRAS EN PROCESO; Y POR ÚLTIMO LA AUDITORIA DE MATRÍCULA DE OTOÑO 2020 PARA LA MEDICIÓN DE LOS RESULTADOS DE LA CONCLUSIÓN DE LAS MISMAS; TENIENDO EN CUENTA QUE EL EVENTO SUI GENERIS PRESENTADO EN ESTE AÑO, LOS RESULTADOS TENDRÁN UNA VARIACIÓN SIGNIFICATIVA DENTRO DEL MISMO, AL PRESENTAR UNA INVOLUCIÓN Y CARACTERÍSTICAS DIFERENTES CON RESPECTO AL AÑO BASE Y DE SEGUIMIENTO.

Se anexa documento de resultados

Tipo ASM: No disponible

Justificación: N/A

Encuesta de satisfaccion.pdf

26.- DIF: Se sugiere realizar una evaluación de impacto para medir la situación de los beneficiarios antes y después de la entrega de apoyos.

Se realiza la solicitud de una evaluación para medir el impacto del Programas de Asistencia Alimentaria y Nutricional para las Familias Tlaxcaltecas, a la Dirección Técnica de Evaluación del desempeño de la Secretaria de Planeación y finanzas.

Tipo ASM: No disponible





"Agenda SED Tlaxcala"

Justificación: N/A

solicitud de evaluacio?n de impacto.pdf

27.- ITIFE: Se sugiere realizar una evaluación de impacto para medir la situación de los beneficiarios antes y después de la entrega de apoyos.

Se solicita a la Dirección Técnica de Evaluación y Desempeño, una evaluación de impacto respecto al programa FAM Básico.

Tipo ASM: No disponible

Justificación: N/A

EVALUACION DE IMPACTO.pdf

28.- COBAT: Se sugiere realizar una evaluación de impacto para medir la situación de los beneficiarios antes y después de la entrega de apoyos.

A nivel institucional nos comprometemos a diseñar la evaluación con la metodología que nos pudiera compartir la Contraloría del Ejecutivo para fin de año con el objetivo de que pueda ser aplicada para el ejercicio 2021 y a nivel estatal se solicitará a la Dirección Técnica de Desempeño.

Tipo ASM: No disponible

Justificación: N/A

SOLICITUD EVALUACIÓN DE IMPACTO.PDF

29.- CECyTE: Se sugiere realizar una evaluación de impacto para medir la situación de los beneficiarios antes y después de la entrega de apoyos.

a partir de la encuesta de satisfacción y un diagnóstico de indicadores académicos del plantel beneficiado, se realizará una evaluación interna de impacto, por otra parte se solicita de igual forma a la Dirección de Evaluación Técnica de Desempeño tomar en cuenta al Colegio para realizar esta evaluación por un ente externo. Anexo oficio.

Tipo ASM: No disponible

Justificación: N/A SECRETARIA DE.pdf

30.- UATx: Se sugiere realizar una evaluación de impacto para medir la situación de los beneficiarios antes y después de la entrega de apoyos.

DE CONFORMIDAD CON LOS ESQUEMAS DE RECOPILACIÓN DE INFORMACIÓN Y DE ACUERDO CON LA ESTRUCTURACIÓN DE LOS ANÁLISIS DE LA MISMA; LOS REGISTROS RECABADOS DEBEN CUBRIR LA CERTIDUMBRE Y CONSISTENCIA DE LOS RESULTADOS EN LA COMPARABILIDAD ENTRE PERIODOS ESCOLARES DE CIERRE; ESTO ES, CONFORME A LA AUDITORIA DE LA MATRÍCULA DE OTOÑO 2018, QUE SE EMPLEARÁ COMO BASE PARA LA COMPARABILIDAD DEL BENEFICIO DE LAS OBRAS ANTES DE SU IMPLEMENTACIÓN; LA AUDITORIA DE LA MATRÍCULA DE OTOÑO DE 2019, COMO ELEMENTO DE SEGUIMIENTO Y DESARROLLO DE LAS OBRAS EN PROCESO; Y POR ÚLTIMO LA AUDITORIA DE MATRÍCULA DE OTOÑO 2020 PARA LA MEDICIÓN DE LOS RESULTADOS DE LA CONCLUSIÓN DE LAS





"Agenda SED Tlaxcala"

MISMAS; TENIENDO EN CUENTA QUE EL EVENTO SUI GENERIS PRESENTADO EN ESTE AÑO, LOS RESULTADOS TENDRÁN UNA VARIACIÓN SIGNIFICATIVA DENTRO DEL MISMO, AL PRESENTAR UNA INVOLUCIÓN Y CARACTERÍSTICAS DIFERENTES CON RESPECTO AL AÑO BASE Y DE SEGUIMIENTO.

Se anexa oficio de solicitud de evaluación de impacto a la DTED

Tipo ASM: No disponible

Justificación: N/A

Oficio DTED.pdf

31.- ITIFE: En los componentes de infraestructura física educativa, se recomienda integrar la perspectiva de género en la identificación de los problemas y/o de la población objetivo, así como árboles de problemas.

Se incluye la perspectiva de género en identificación del problema y arboles de problema en el proyecto 2021.

Tipo ASM: No disponible

Justificación: N/A

PERSPECTIVA DE GENERO.pdf

32.- COBAT: En los componentes de infraestructura física educativa, se recomienda integrar la perspectiva de género en la identificación de los problemas y/o de la población objetivo, así como árboles de problemas.

Para atender la perspectiva de género en el proyecto del Fondo de Aportación Múltiple y garantizar la atención a los jóvenes hombres y mujeres, se establecieron indicadores de género en el proyecto 2020 y anteproyecto 2021 (Se adjunta MIR de ambos)

Tipo ASM: No disponible

Justificación: N/A

MIR 2020-2021.pdf

33.- CECyTE: En los componentes de infraestructura física educativa, se recomienda integrar la perspectiva de género en la identificación de los problemas y/o de la población objetivo, así como árboles de problemas.

En las fichas de indicador, específicamente de la actividad 1.2 del Proyecto FAM 2021, está integrada la perspectiva de género en el plantel que será beneficiado con el recurso del FAM.

Tipo ASM: No disponible

Justificación: N/A

MML FAM 2021.pdf

34.- UATx: En los componentes de infraestructura física educativa, se recomienda integrar la perspectiva de género en la identificación de los problemas y/o de la población objetivo, así como árboles de problemas.

DE CONFORMIDAD CON LA ELABORACIÓN, INTEGRACIÓN Y SEGUIMIENTO DE LOS





"Agenda SED Tlaxcala"

PROYECTOS PRESENTADOS EN EL MARCO DEL FAM, SE ENCUENTRAN ALINEADOS CON LA PERSPECTIVA DE GÉNERO, INTEGRADA DENTRO DE LOS EJES TRANSVERSALES DEL PLAN DE DESARROLLO INSTITUCIONAL PDI 2018-2022.

Se integran las acciones en el informe sobre perspectiva de género

Tipo ASM: No disponible

Justificación: N/A

Equidad.pdf

35.- DIF: Se recomienda incluir en el Anteproyecto metas de coberturas a mediano y largo plazo.

Se incluyo en el proyecto de Presupuesto de Egresos 2021, las metas de cobertura de mediano y largo plazo, en el indicador de fin e indicador de propósito, se adjunta anteproyecto 2021.

Tipo ASM: No disponible

Justificación: N/A

Proyecto.aliment.pdf

36.- ITIFE: Se recomienda incluir en el Anteproyecto metas de coberturas a mediano y largo plazo.

En la ficha técnica el ejercicio 2021 se establecen metas a corto y a largo plazo.

Tipo ASM: No disponible

Justificación: N/A

FICHA TECNICA.pdf

37.- COBAT: Se recomienda incluir en el Anteproyecto metas de coberturas a mediano y largo plazo.

El establecer metas de mediano y largo plazo implica detener algunas necesidades hasta que llegue el recurso asignado al colegio, por otro lado el recurso no es el mismo monto para cada ejercicio, motivo por el que representaría un riesgo el cumplimiento de metas de mediano y largo plazo toda vez que se cuenta con recurso estatal o recurso propio para atender las necesidades de los planteles, Sin embargo si habrá un monitoreo trimestral de metas. Se adjuntan formatos SIIF de metas, variables y metas trimestrales del proyecto 2020 y del anteproyecto 2021

Tipo ASM: No disponible

Justificación: N/A

METAS 2020-2021.pdf

38.- CECyTE: Se recomienda incluir en el Anteproyecto metas de coberturas a mediano y largo plazo.

No se incluirán dichos indicadores en el anteproyecto, ya que en el estudio de factibilidad estará establecida la población objetivo, así como la proyección de estudiantes que se tiene para el plantel para 10 años, así mismo derivado del cúmulo de necesidades que presentan los planteles (57) para el siguiente ejercicio fiscal se atiende otro plantel y depende del monto que se asigne el avance que se pueda lograr en los equipamientos, por lo que fijar metas a mediano y largo plazo depende de varios factores que podrían cambiar como los que actualmente se viven.

Tipo ASM: No disponible

Justificación: N/A





"Agenda SED Tlaxcala"

Estudio de factibilidad.pdf

39.- USET-ITIFE: Se recomienda identificar, caracterizar y establecer la metodología de cuantificación adecuadamente, así como definir claramente tanto la población objetivo como la potencial

Se muestra la transformación deseada y la ficha descriptiva del anteproyecto 2021, donde se define la población objetivo y potencil

Tipo ASM: No disponible

Justificación: N/A METODOLOGIA.pdf

40.- COBAT: Se recomienda identificar, caracterizar y establecer la metodología de cuantificación adecuadamente, así como definir claramente tanto la población objetivo como la potencial Colegio de Bachilleres del Estado de Tlaxcala es una institución que atiende a estudiantes en modalidad escolarizada, motivo por el que nuestra población potencial será el total de matrícula y la población objetivo los estudiantes del plantel beneficiario, al realizar un estudio metodológico coincidirá con las necesidades planteadas en el diagnóstico de cada plantel. Se específica en el formato de transformación deseada del proyecto 2020 y anteproyecto 2021.

Tipo ASM: No disponible

Justificación: N/A

Transformación Deseada 2020-2021.pdf

41.- CECyTE: Se recomienda identificar, caracterizar y establecer la metodología de cuantificación adecuadamente, así como definir claramente tanto la población objetivo como la potencial Se realizará estudio de factibilidad y proyecto basado en el plantel elegido para ser beneficiado con el recurso del FAM. En los cuales se establece la matrícula del plantel como población objetivo y una proyección de estudiantes que tendrá el plantel. De igual forma se va a impactar en el total de estudiantes de carrera en CECyTE, la cual es la población potencial que atenderá el CECyTE.

Tipo ASM: No disponible

Justificación: N/A

Estudio de factibilidad.pdf

42.- UATx: Se recomienda identificar, caracterizar y establecer la metodología de cuantificación adecuadamente, así como definir claramente tanto la población objetivo como la potencial DE CONFORMIDAD CON LOS ESQUEMAS DE RECOPILACIÓN DE INFORMACIÓN Y DE ACUERDO CON LA ESTRUCTURACIÓN DE LOS ANÁLISIS DE LA MISMA; LOS REGISTROS RECABADOS DEBEN CUBRIR LA CERTIDUMBRE Y CONSISTENCIA DE LOS RESULTADOS EN LA COMPARABILIDAD ENTRE PERIODOS ESCOLARES DE CIERRE; ESTO ES, CONFORME A LA AUDITORIA DE LA MATRÍCULA DE OTOÑO 2018, QUE SE EMPLEARÁ COMO BASE PARA LA COMPARABILIDAD DEL BENEFICIO DE LAS OBRAS ANTES DE SU IMPLEMENTACIÓN; LA AUDITORIA DE LA MATRÍCULA DE OTOÑO DE 2019, COMO ELEMENTO DE SEGUIMIENTO Y DESARROLLO DE LAS OBRAS EN PROCESO; Y POR ÚLTIMO LA AUDITORIA DE MATRÍCULA





"Agenda SED Tlaxcala"

DE OTOÑO 2020 PARA LA MEDICIÓN DE LOS RESULTADOS DE LA CONCLUSIÓN DE LAS MISMAS; TENIENDO EN CUENTA QUE EL EVENTO SUI GENERIS PRESENTADO EN ESTE AÑO, LOS RESULTADOS TENDRÁN UNA VARIACIÓN SIGNIFICATIVA DENTRO DEL MISMO, AL PRESENTAR UNA INVOLUCIÓN Y CARACTERÍSTICAS DIFERENTES CON RESPECTO AL AÑO BASE Y DE SEGUIMIENTO.

Se anexa informe

Tipo ASM: No disponible

Justificación: N/A

Población beneficiaria.pdf

43.- ITIFE-USET: Para los componentes de infraestructura educativa, se recomienda definir formalmente el proceso de atención a la solicitud de información por parte de la ciudadanía, en caso de haberla.

Se tiene un procedimiento de atención a solicitudes de obra del PGO.

Tipo ASM: No disponible

Justificación: N/A

20200922142736.pdf

44.- COBAT: Para los componentes de infraestructura educativa, se recomienda definir formalmente el proceso de atención a la solicitud de información por parte de la ciudadanía, en caso de haberla.

En el Colegio de Bachilleres del Estado de Tlaxcala se realiza un diagnóstico de necesidades en infraestructura física por plantel mediante las solicitudes por escrito que realizan los directores de plantel, visita presencial a cada plantel y finalmente la información de cada ficha respecto a las necesidades clasificadas en : construcción, equipamiento y rehabilitación de atención prioritaria y secundaria la validad directores de plantel y coordinadores sectoriales. (Se anexa la estructura de la ficha de diagnóstico y las solicitudes realizadas por los directores de los planteles que fueron beneficiados en 2019, Asimismo se atiende a la ciudadanía mediante la página de Transparencia y la contraloría del ejecutivo (Se adjunta evidencias)

Tipo ASM: No disponible

Justificación: N/A

SOLVENTACION 44.pdf

45.- CECyTE: Para los componentes de infraestructura educativa, se recomienda definir formalmente el proceso de atención a la solicitud de información por parte de la ciudadanía, en caso de haberla.

Las encuestas de satisfacción serán publicadas en la fracción 40 inciso b del artículo 63 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Tlaxcala, tanto en Plataforma Local como Nacional. Así también se publicará la evaluación, el proyecto e informes en el sitio web oficial del Subsistema CECyTE, rubro que pide el formato para la actualización de la información Pública de Oficio solicitada por el Instituto de Acceso a la Información Pública y Contraloría del Ejecutivo del Estado de Tlaxcala. Se anexan fotos de pantalla del proceso de carga, así como acuses que generan las Plataformas, Local y Nacional de Transparencia con relación a la fracción 40 de la Ley





"Agenda SED Tlaxcala"

mencionada.

Tipo ASM: No disponible

Justificación: N/A

Cargas de Transparencia.pdf

46.- COBAT: Se propone establecer mecanismos de participación ciudadana.

La participación ciudadana en la institución son los padres de familia, mismos que participan a través de los comités, al inicio de cada ciclo escolar los planteles de educación media superior presentan un informe de rendición de cuentas ante la comunidad escolar que consiste en comunicar los recursos gestionados y ejercidos. Se adjunta Informe de actividades y rendición de cuentas ciclo escolar 2019-2020 de uno de los planteles beneficiados con FAM 2019 y evidencia de la reunión virtual del informe presentado por la directora el plantel.

Tipo ASM: No disponible

Justificación: N/A

INFORME DE RENDICION DE CUENTAS.pdf

47.- CECyTE: Se propone establecer mecanismos de participación ciudadana.

La participación ciudadana existe al estar involucrados los alumnos quienes son los beneficiarios directos, el personal docente y de apoyo a la educación al ser quienes impartir clase o atienden a los estudiantes a través del equipamiento que recibe el plantel, así mismo a través de la aplicación de la encuesta de satisfacción se conoce el sentir de la comunidad escolar; por otra parte cada año al finalizar el ciclo escolar el Director (a) de plantel realiza un informe a la comunidad escolar con base a los ?Lineamientos conforme a los cuales los Directores de los Planteles de Educación Media Superior Dependientes de la Secretaría de Educación Pública, deberán rendir el informe de sus actividades y rendición de cuentas? de las acciones realizadas, en su caso los programas que se aplicaron y los montos ejercidos, todo ello de acuerdo a la normatividad que rige el programa que nos ocupa. Se anexa oficio por el cual se solicita realizar en tiempo y forma el informe y rendición de cuentas de cada plantel del Colegio. Este proceso se realiza cada año. Se anexa acta de rendición de cuentas ante docentes, estudiantes y comité de Padres de Familia. Se cargó un ejemplo del Plantel 05 Zacatelco, aún no hace entrega del acta el Director del Plantel Tepeyanco, beneficiado con FAM 2020, tiene plazo hasta el 12 de octubre, por tal motivo al momento no se cuenta con el acta, pero el ejemplo aplica para cada plantel y centro del Subsistema CECyTE

Tipo ASM: No disponible

Justificación: N/A

acta rendición de cuentas 2019-2020.pdf

48.- ITIFE: Se sugiere seguir el proceso de elaboración y publicación de un Manual de operaciones para todos los componentes de infraestructura educativa, que describa y documente procedimientos que ya se realizan y que solo requieren de una descripción detallada de cada paso, para así poder cumplir con los requerimientos.





"Agenda SED Tlaxcala"

Se turna al Consejero Jurídico del Ejecutivo, el manual de procesos y procedimientos del FAM Básico, para su visto bueno y posteriormente su publicación. Anexo acuse

Tipo ASM: No disponible

Justificación: N/A MANUAL FAM.pdf

49.- COBAT: Se sugiere seguir el proceso de elaboración y publicación de un Manual de operaciones para todos los componentes de infraestructura educativa, que describa y documente procedimientos que ya se realizan y que solo requieren de una descripción detallada de cada paso, para así poder cumplir con los requerimientos.

La elaboración del Manual de procedimientos del FAM requiere de la participación interinstitucional con las dependencias involucradas el compromiso es su elaboración para el ejercicio 2021, por el momento se cuenta con el flujograma validado por el comité de control interno del colegio.

Tipo ASM: No disponible

Justificación: N/A

VALIDACIÓN FLUJOGRAMA (2).pdf

50.- CECyTE: Se sugiere seguir el proceso de elaboración y publicación de un Manual de operaciones para todos los componentes de infraestructura educativa, que describa y documente procedimientos que ya se realizan y que solo requieren de una descripción detallada de cada paso, para así poder cumplir con los requerimientos.

Se encuentra en proceso la elaboración del manual de procedimientos del CECyTE en donde se tiene previsto incluir el procedimiento para atender la observación. El día 13 de agosto del 2019 se instaló el Comité de Normatividad del Colegio, desde ese momento se integró un equipo de trabajo que tiene como finalidad orientar los trabajos de las unidades administrativas donde se involucra a los titulares para que sean ellos que indiquen las atribuciones y funciones que desempañan con base en la experiencia a través de la metodología y técnica establecida por el equipo de trabajo. A la fecha los trabajos avanzan satisfactoriamente, nos encontramos en la etapa de integración y revisión de la versión del Reglamento, pero debido a la contingencia sanitaria del covid-19 dichos trabajos se encuentran detenidos desde el 19 de marzo del 2020. Se anexan minutas de trabajo así como oficios y flujograma. No se puede empezar a trabajar el manual de Procedimientos si no se ha validado ante las instancias correspondientes la actualización del Manual de Organización y Reglamento Interior.

Tipo ASM: No disponible

Justificación: N/A

Manual de Procedimientos.pdf

51.- UATx: Se sugiere seguir el proceso de elaboración y publicación de un Manual de operaciones para todos los componentes de infraestructura educativa, que describa y documente procedimientos que ya se realizan y que solo requieren de una descripción detallada de cada paso, para así poder





"Agenda SED Tlaxcala"

cumplir con los requerimientos.

DE CONFORMIDAD CON LA NORMATIVIDAD DISPUESTA, PROCESOS DE LA DGESU, ASF Y GOBIERNO DEL ESTADO; LA INTEGRACIÓN DE PROYECTOS RESPONDEN DE MANERA DIRECTA EN LAS GUÍAS DISPUESTAS POR LA SECRETARÍA DE EDUCACIÓN PÚBLICA, QUE DIMENSIONA LOS ESPACIOS PARA FINANCIAMIENTO DE LA EDUCACIÓN SUPERIOR, PARA LAS UNIVERSIDADES PÚBLICAS ESTATALES; ESTOS LINEAMIENTOS SE DEFINEN DE CONFORMIDAD CON LOS RECURSOS PROGRAMADOS, EN ESPECÍFICO EL S267 Y EL S300, QUE SE CORRELACIONAN CON LOS FONDOS DEL FAM; LA INTEGRALIDAD DE LA INFORMACIÓN RESPONDE DE MANERA CLARA Y APEGADA A LOS CRITERIOS VIGENTES; QUEDANDO POR ACLARAR QUE EL PRESENTE EJERCICIO SE ELABORÓ A FINALES DEL 2017 Y SU EJERCICIO FINANCIERO CONCLUYÓ EL 31 DE DICIEMBRE DE 2019; LA APLICABILIDAD DE NORMATIVAS A PARTIR DEL PRESENTE GOBIERNO, DIFIEREN DE FORMA Y OBJETO; ASÍ COMO LOS RECURSOS DISPUESTOS PARA SU OPERACIÓN.

Se anexa Manual de Operación

Tipo ASM: No disponible

Justificación: N/A

Manual de Operación.pdf

52.- ITIFE: Se recomienda generar las bases de datos para registrar a las escuelas que solicitan apoyos, pero no se les otorga, para obtener información sobre la demanda total. Estas bases de datos deberán contener información específica de cada plantel educativo.

Se elabora formato, el cual contiene los datos necesarios para registrar las escuelas que solicitan apoyos, este formato que posteriormente contenera la totalidad de solicitudes, se realizara en excel y se filtrara de acuerdo a las escuelas atendidas y no atendidas y así se conocera la demanda total de solicitudes que recibe ITIFE. Se muestra el documento en el cual USET recibe las solicitudes de las escuelas por municipio.

Tipo ASM: No disponible

Justificación: N/A

BASE DE DATOS.pdf

53.- COBAT: Se recomienda generar las bases de datos para registrar a las escuelas que solicitan apoyos, pero no se les otorga, para obtener información sobre la demanda total. Estas bases de datos deberán contener información específica de cada plantel educativo.

La base de datos para registrar las necesidades de infraestructura física de los planteles son las fichas de diagnóstico para ello se adjuntan archivo con las fichas de los 24 planteles y el resumen de demanda

Tipo ASM: No disponible

Justificación: N/A

Copia de Diagnostico por plantel (1).xlsx





"Agenda SED Tlaxcala"

54.- CECyTE: Se recomienda generar las bases de datos para registrar a las escuelas que solicitan apoyos, pero no se les otorga, para obtener información sobre la demanda total. Estas bases de datos deberán contener información específica de cada plantel educativo.

Se actualizan fichas técnicas de la situación en materia de infraestructura física educativa de cada plantel anualmente, se puede visualizar que la parte atendida es insuficiente ante las necesidades de los 57 planteles.

Tipo ASM: No disponible

Justificación: N/A

27.Tlaxcala 2019.rar

55.- DIF: URL's

SE ADJUNTAN URL'S OFICIALES DEL SEDIF

Tipo ASM: No disponible

Justificación: N/A

URL'S.pdf

56.- DIF: Capacitación

SE ADJUNTA CONSTANCIAS DE DIPLOMADO PBR 2021

Tipo ASM: No disponible

Justificación: N/A

CONSTANCIAS PBR 2021.pdf

57.- ITIFE: URL's

Se adjunta documento con URL

Tipo ASM: No disponible

Justificación: N/A

URL EVALUACION FAM ITIFE.docx

58.- ITIFE: Capacitación

Adjunto diploma de capacitacion

Tipo ASM: No disponible

Justificación: N/A

DIPLOMA.pdf

10001011. 14//

59.- COBAT: URL's

Se adjunta el link correspondientes a la publicación en la página oficial del Colegio de Bachilleres del Estado de Tlaxcala de la evaluación aplicada al ejercicio 2019 del Fondo de Aportación Múltiple.

Tipo ASM: No disponible

Justificación: N/A

URL's COBAT.docx

60.- COBAT: Capacitación

Se asistirá a capacitación una vez que la Dirección Técnica de Desempeño nos convoque.





"Agenda SED Tlaxcala"

Tipo ASM: No disponible

Justificación: N/A

Esta Solventación no presenta ningún Archivo Soporte

61.- CECyTE: URL's

Se subieron los links del Sitio web Oficial del CECyTE

Tipo ASM: No disponible

Justificación: N/A

Links para evaluación.docx

62.- CEyTE: Capacitación

Se subió el archivo de capacitación de PbR

Tipo ASM: No disponible

Justificación: N/A

Certificado Diplomado PbR 2020.pdf

63.- UATx: URL's

De conformidad con la información institucional, registro y seguimiento se destacan las áreas

encargadas de la misma

Tipo ASM: No disponible

Justificación: N/A

OFICIO.pdf

64.- UATx: Capacitación

Se desarrollaron las acciones tendientes a la mejora y actualización de los espacios de información

y desarrollo

Tipo ASM: No disponible

Justificación: N/A
DIPLOMA PBR.pdf

URL's en Página Oficial

Link Matriz de Indicadores para Resultados:

https://dif.tlaxcala.gob.mx/2020/Planeaci%C3%B3ny%20Evaluaci%C3%B3n/MIR_INDICADORES/MIR%20DEPARTAMENTOS/MIR%20ASISTENCIA%20SOCIAL%20ALIMENTARIA%20A%20POBLACI%C3%93N%20VUNERABLE%20%28FAM%29.pdf

Link Reporte Indicadores:

https://dif.tlaxcala.gob.mx/2020/Alimentaci%C3%B3n/fam/Reporte%20de%20SeguimientoFAM.pdf



COORDINACIÓN GENERAL DE PLANEACIÓN E INVERSIÓN Dirección Técnica de Evaluación del Desempeño "Agenda SED Tlaxcala"



Link Programa Anual de Evaluación:

https://dif.tlaxcala.gob.mx/2020/Planeaci%C3%B3ny%20Evaluaci%C3%B3n/PAE/PAE_2020_PERIODICO.pdf

Link Evaluación:

https://dif.tlaxcala.gob.mx/2020/Alimentaci%C3%B3n/fam/Ev%20CyR%20FAM%2017.04.2020.pdf

Link CONAC:

https://dif.tlaxcala.gob.mx/2020/Alimentaci%C3%B3n/fam/2Ficha%20CONAC%20FAM%2017.04.2020.pdf

Link Resumen:

https://dif.tlaxcala.gob.mx/2020/Alimentaci%C3%B3n/fam/3Resumen%20ejecutivo%20FAM%2017.04.202 0.pdf

Capacitación

Constancia de Curso:

Certificado Diplomado PbR 2020.pdf